



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.647/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D^a. PILAR DE SALINAS PASTOR, SECRETARIO/A DEL JDO. 1^a. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000152/2012 a instancia de D^a CARMEN GUERRA GONZÁLEZ, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Vivienda bajo izquierda, del bloque II en La Adrada (Ávila), al sitio de El Venero o Los Canales, también conocido por el Cauce, de superficie 68,50 m². construidos y 60,10 m² útiles. Consta anteriormente de estar comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño.

Linda: frente, izquierda y fondo con terreno común de estos bloques; derecha entrando, local comercial bajo derecha y portal entrada. Cuota de copropiedad en el terreno total 4,76 %, y en los demás elementos comunes 15,80 %. Pertenece a esta vivienda como anejo un patio situado al fondo de la misma al que se entra a través de la cocina.

Referencia Catastral 0728004UK6602N0008YI.

Les pertenece a Carmen, Rosa, Luis, Jose, Emilio, Antonio y María Guerra González por herencia de sus padres Juan Guerra Saugar y Priscila González del Yelmo, fallecidos el 12-03-09 y 20-07-11, respectivamente.

Inscrita en el registro de la propiedad al tomo 404, libro 26, folio 66, finca 2313.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a nueve de mayo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.